

Expediente: 11181/24

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ OLLAZE VANINA ANDREA S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - OLLAZE, Vanina Andrea-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11181/24



H108022994668

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ OLLAZE VANINA ANDREA s/ APREMOS
EXPTE 11181/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

Concepción, Tucumán, 23 de diciembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de TAFI VIEJO, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.- Notificaciones digitales.
LPA.-

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.